

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. ocho (8) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Sucesión
Rad. No.11001311002020040142300

En atención al contenido del escrito que antecede y sus anexos, los cuales se agregan a las diligencias, la memorialista tenga en cuenta que esta autoridad judicial no puede intervenir en las actuaciones adelantadas por la homóloga 32 de Familia de esta ciudad, reiterando que el despacho, sigue atento de la solicitud de partición adicional que menciona presentará a través de su apoderada para su oportuno trámite.

NOTIFÍQUESE,

**GUILLERMO RAÚL BOTTÍA BOHÓRQUEZ
JUEZ**

AHCM

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.
El anterior auto se notificó por estado
No. 024
Hoy 9 de abril de 2021
DORA INES GUTIERREZ RODRÍGUEZ
Secretario

Firmado Por:

**GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2747ed84ed61f09b3216bb43a2d0bbf7fc8f055bc8072c6e692cef9069475c35

Documento generado en 08/04/2021 02:46:39 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**